



Comisión de Medio Ambiente,
Agricultura e Interior

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**, se reunirá el próximo martes, día 1 de octubre de 2024, a las dieciséis horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º **PCOC 4513/24 RGEF 18001** a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Considera el Gobierno razonable que el Canal de Isabel II, como empresa pública, se implique como ente instrumental en los planes de modernización de regadíos en nuestra región como ocurre en otras comunidades?
- 2.º **PCOC 5439/24 RGEF 21163** a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, ¿Qué Iniciativas está desarrollando el Gobierno para impulsar canales para la comercialización directa de productos locales y de proximidad?
- 3.º **PCOC 5469/24 RGEF 21365** a iniciativa del Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, cuál va a ser el procedimiento de consultas para la elaboración de la Estrategia de Economía Circular de la Comunidad de Madrid 2025-2032.
- 4.º **PCOC 5470/24 RGEF 21377** a iniciativa del Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Cómo valora la caída del servicio 112 durante varias horas el pasado 3 de septiembre de 2024 por una incidencia telefónica?
- 5.º **PCOC 5474/24 RGEF 21391** a iniciativa del Sr. D. Pablo José Padilla Estrada, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué medidas ha puesto en marcha para apoyar las labores de elaboración del inventario arbolado urbano a los municipios que no dispongan de capacidad técnica para elaborarlo?
- 6.º **C 391(XIII)/23 RGEF 7732** del Sr. Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre principales líneas de actuación de su departamento. (Por vía del artículo 209.1. b) del Reglamento de la Asamblea). (*)

(*) La Mesa, conforme a lo dispuesto por el artículo 209.4 del Reglamento de la Asamblea, acuerda que se aceptaría la delegación de la comparecencia por parte del Consejero en uno de los altos cargos de su departamento.

- 7.º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 20 de septiembre de 2024

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
P.O.: EL LETRADO**

FDO.: Alfonso ARÉVALO GUTIÉRREZ

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR**